

blanco

- **En paralelo con el debido encauzamiento del tema económico, el Ejecutivo debe acometer ya una reforma tranquila pero sustancial de la Inteligencia del Estado**

blanco

- **En el entorno de la Moncloa se baraja una “lista corta” de candidatos para dirigirlos Servicios de Inteligencia, afrontar su necesaria reorganización y elevar su eficiencia**

EDICIÓN (09/04/2012)

En el cuartel general del PP siempre se ha considerado poco gratificante la experiencia vivida en relación con los Servicios de Inteligencia por los gobiernos que presidió José María Aznar durante dos legislaturas seguidas (VI y VII), en los que Mariano Rajoy participó de forma sucesiva al frente de cuatro carteras ministeriales y una vicepresidencia.

La cúpula del partido ya reconoció en su momento el error que supuso rescatar al emérito general Calderón para dirigir el CESID en 1994. En cuanto a la opinión que en esos mismos medios merece su sucesor en el cargo, Jorge Dezcallar, baste señalar que no se olvidan su desgana ni su incompetencia al frente del nuevo CNI, y que en los sectores más agresivos del partido incluso se llegó a cuestionar su lealtad política...

Con el precedente de estas dos malas experiencias, el entorno más próximo a Rajoy procura que no se vuelva a producir otra decepción similar. Sobre todo en momentos en los que, junto a otras cuestiones “sensibles”, los factores de inestabilidad económica y de política exterior, incluida la presión de la inmigración ilegal y la creciente instalación de magrebíes en territorio nacional (en torno al millón de personas que se afincan en espacios muy significados), requerirán apoyos mucho más eficaces de los Servicios de Inteligencia.

En principio, el nombramiento en cuestión se pretende someter a cierto consenso político con el PSOE, como sucedió en las dos designaciones para el cargo afrontadas por el presidente Aznar. Una práctica que, sin embargo, no fue correspondida por Rodríguez Zapatero cuando nombró a Alberto Saiz y a Félix Sanz.

En segundo término, y considerando el desastre organizativo y funcional del CNI bajo la dirección de Alberto Saiz, todavía en vía de recuperación, se considera imprescindible que la persona seleccionada para afrontar la nueva etapa de los Servicios de Inteligencia ostente las condiciones objetivas necesarias para llevarla a buen fin. Ello supone obviar cualquier presunción inapropiada o artificial sobre el perfil y los atributos personales del titular responsable.

En este sentido, la controversia suscitada en algunos medios informados en relación con la conveniencia de designar a un civil o a un militar al frente del CNI, es irrelevante. Nada impide que el cargo se extraiga de uno u otro estamento, si se cumplen los requisitos realmente sustanciales para ello. La decisión del gobierno socialista de sustituir a un civil, Alberto Saiz, por un militar, Félix Sanz, fue en cierto modo regresiva y motivada sólo por la urgente necesidad de reconducir una situación extrema de crisis interna, indisciplina y desajustes funcionales, debida precisamente al error que supuso el nombramiento inicial de su director (Alberto Saiz) sin que cumpliera los requisitos mínimos imprescindibles.

Por otra parte, el intento de connotar la dirección del CNI al ámbito de la “diplomacia” con el nombramiento de Jorge Dezcallar, carente también de los debidos atributos objetivos, supuso otro experimento fracasado. Bajo aquella dirección, y falto su titular de las mínimas condiciones personales necesarias, comenzaron los “reinos de Taifas” y las batallas internas que llevaron a la crisis sin precedentes culminada con Alberto Saiz. Como sucede con la extracción militar, nadie discute que un diplomático pueda ocupar la dirección del CNI, pero no sólo por dicha condición, sino adscrita en cualquier caso al perfil más complejo y realmente necesario del cargo.

La experiencia histórica afecta a la dirección de los Servicios de Inteligencia y el análisis crítico de su ejercicio, con base en su conocimiento interno, aconsejan que la selección del titular del CNI se inicie a partir del siguiente perfil básico: Persona, hombre o mujer, de entre 45 y 60 años de edad, con formación profesional superior y dominio expreso de la lengua inglesa, experiencia política y responsabilidades previas como alto cargo de la Administración del Estado vinculadas a la Seguridad Nacional (Ministerios de Defensa o de Interior).

El margen de edad para acceder al cargo, presenta cierta elasticidad en función de otros valores personales. Inicialmente se vincula a factores como la madurez intelectual y la experiencia adquirida, el ejercicio de la autoridad personal, la imagen y el equilibrio generacional del Gobierno, etc... Al mismo tiempo, la condición de hombre o mujer de su titular

debería ser accesoria, aun cuando el acceso de ésta a su *staff* ejecutivo haya conllevado en el pasado algunas críticas internas, por supuesto injustificadas.

A la dirección del CNI se debe acceder en todo caso con experiencia previa suficiente y específica en áreas “sensibles” de la política y la Administración del Estado. No es un cargo que admita periodos de adaptación o adiestramiento “sobre la marcha”, lo que ha sido frecuente, debiendo ser ocupado por persona con un mínimo de práctica político-administrativa, más que estrictamente militar o diplomática, condiciones que en modo alguno se consideran excluyentes.

Lo cierto es que el incumplimiento de este requisito y los tópicos a los que se ha venido remitiendo el nombramiento del responsable en la materia, asociado a determinados lastres organizativos y funcionales históricos, es causa fundamental del déficit real de los Servicios de Inteligencia y de los escándalos y fracasos que, dígase o no, han venido protagonizando desde que fueran recreados como CESID en julio de 1977.

En cuanto a los atributos inherentes a la naturaleza específica del cargo, habrían de preverse en lo posible los siguientes:

- Honradez contrastada y ausencia de interés por alcanzar mayor proyección política o profesional. El cargo no se debe asumir como medio para fomentar o mejorar una carrera personal, debiendo tener por tanto el candidato ya cubiertas las expectativas de tal naturaleza.
- Criterio político supeditado al sentido de Estado.
- Total disposición para asumir cualquier responsabilidad derivada del ejercicio y funciones del cargo y cesar prematuramente en el mismo si fuera necesario.
- Plena entrega, dedicación y capacidad de trabajo.
- Lealtad institucional para no ocultar ni adulterar la información del Centro a su línea de dependencia política.
- Autoridad personal, compatible con el ejercicio de las relaciones humanas y el liderazgo institucional.
- Inteligencia “abierta” (condicional, relacional y emocional), con facilidad de aplicación transversal.
- Creatividad con doble capacidad de pensamiento divergente y convergente.
- Disposición para comprender y asumir que en el ámbito de su competencia lo irracional también es posible.
- Gran capacidad analítica y de síntesis formal.
- Rigor organizativo y funcional.
- Predisposición a la discreción mediática.

Con independencia de la “lista corta” que se baraja para el nombramiento del nuevo director del CNI, en la que se incluye al candidato “estrella” Ricardo Martí Fluxá, al parecer poco interesado en asumir el cargo, no han dejado de llamar la atención algunos movimientos de auto promoción, como el del diplomático Gustavo Arístegui, que ya aspiró de forma infructuosa al mismo nombramiento como sustituto del teniente general Calderón, y que finalmente fue nombrado embajador en la India.

Mucho más sorprendente es la “incondicional” disposición del actual titular, Félix Sanz, para continuar al frente del CNI hasta culminar su teórico mandato de cinco años iniciado en julio de 2009, o para seguir cuando menos como “asesor” interno o del propio Ministerio de Presidencia tras su cese. De hecho, en su afán por permanecer en el cargo no ha dejado de hacer llegar al Gobierno el apoyo que, en todo caso fuera de lugar, recibe al respecto del jefe del Estado rey Juan Carlos, como publicó el diario “La Gaceta” (27/02/2012): “El Rey avala la continuidad de Sanz Roldán al frente del CNI”.

Adenda

Las biografías de otros dos militares de alta graduación que vivieron el 23-F, enriquecen la particular intrahistoria de aquella asonada

Nuestro exclusivo “Quién es quien” incorpora esta semana los perfiles biográficos de dos generales, **José Luís Aramburu** y **José Juste**, con papeles secundarios en el contexto del 23-F pero dignos de consideración en el análisis y la intrahistoria de aquel intento de golpe de Estado.

El primero, entonces teniente general y director general de la Guardia Civil, y que fue el superior máximo del teniente coronel Tejero y de los hombres de dicho Cuerpo que le acompañaron en el asalto al Congreso de los Diputados, estuvo al borde de ser inculcado en los hechos.

El segundo, a la sazón jefe de la emblemática División Acorazada “Brunete”, unidad directamente implicada en la intentona golpista y con dos de sus jefes condenados en el Consejo de Guerra de la correspondiente Causa 2/1981 (el coronel Sanmartín y el comandante Pardo Zancada), no dejó de tener entonces un comportamiento bastante revelador de la verdadera trama golpista, aun moviéndose con gran prudencia en un segundo plano.

Por otra parte, la sección de Opinión incorpora un extenso y revelador artículo de Fernando J. Muniesa sobre la vigente Ley de Secretos Oficiales y su necesaria adecuación al marco constitucional. No menos interesante es la narración del coronel Rey Jimena sobre cómo se estableció dentro del CESID el apelativo en clave del general Emilio Alonso Manglano (“Ra”: *Breve historia de un nombre secreto*).

Al mismo tiempo, y considerando el presente escenario de crisis económica, que indudablemente lleva aparejada la necesidad de reconsiderar nuestro modelo de desarrollo socioeconómico, incorporamos a nuestra base de Informes un interesante trabajo de Roberto Mangabeira, profesor de la Harvard LawSchool y artífice del despegue económico y social de Brasil como ministro de Asuntos Estratégicos desde 2007 al 2009, en el Gobierno presidido por Lula da Silva, titulado “*España y su Futuro*”. En su análisis, publicitado en noviembre de 2009, antes de reincorporarse a su cátedra universitaria y con la debacle económica iniciada en Estados Unidos ya proyectada sobre España, el profesor Mangabeira nos ofrece unas reflexiones especialmente lúcidas ante la desorientada dirección política del momento.